

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 21/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020160056200	Ejecutivo	DORA ALBA PEREZ CARDONA	WILSON RAMIREZ RIVERA	Auto aprueba liquidación LV. Modifica liquidación del crédito.	20/03/2024		
05001311001020220017600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MANUEL ANTONIO TORRES USUGA	MARIA MARGARITA GRACIANO DE TORRES	Auto que fija fecha de audiencia Marzo 19 de 2024. Se fija fecha de audiencia para inventarios y avaluos para el día 09 de abril del año 2024, a las 2:00 P.M. jl	20/03/2024		
05001311001020220030000	Verbal Sumario	MARIA DESILDA AGUDELO	XXXXXXXXXX	Auto que fija fecha de audiencia Marzo 15 de 2024. Fija fecha de audiencia para el día 09 de Julio del año 2024 a las 10:00 a.m. Se decretan pruebas. jl	20/03/2024		
05001311001020230006000	Ejecutivo	LAURA ALEIDA USUGA NARANJO	JOHN FREDY PEREZ PEREZ	Auto aprueba liquidación LV. Modifica liquidación del crédito.	20/03/2024		
05001311001020230051300	Otras Actuaciones Especiales	SANDRA YULLEY RUEDA	XXXXXX	Auto que nombra VU-- Releva y designa como apoderada a la Dra TREICI LILIANA RESTREPO ALZATE, identificada con T.P nro. 271.810 del C.S. de la J., localizable en la Calle 13 Sur Nro. 52-96 interior 220, Medellín, correo electrónico treici80@hotmail.com y Celular 3113567315.	20/03/2024		
05001311001020240008100	Jurisdicción Voluntaria	FERNANDO SQUEZ MUNERA	...	Auto que rechaza la demanda JJ. Rechaza por no subsanar requisitos.	20/03/2024		
05001311001020240010900	Verbal	JHON HANER OSPINA VALLEJO	PATRICIA ELENA RAMIREZ GARZON	Auto que admite demanda y reconoce personería Marzo 18 de 2024. Se admite la demanda, ordena notificar a la parte demandada, se reconoce personería a la apoderada de la parte demandante. jl	20/03/2024		
05001311001020240012700	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	BEATRIZ ELENA GRAJALES SANCHEZ	JHON FREDY TORRES OROZCO	Sentencia JJ- DECRETA la Ejecutoria de la Sentencia proferida en la causa de Nulidad de Matrimonio Católico contraído por los señores Beatriz Elena Grajales Sánchez y Jhon Fredy Torres Orozco.	20/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020240013600	Jurisdicción Voluntaria	ESTIVEN VILLADA GOMEZ	...	Auto que admite demanda JJ -- Admite demanda, reconoce personería personería judicial al estudiante de derecho DIDIER ALONSO ARENAS ACEVEDO.	20/03/2024		
05001311001020240013800	Verbal	LADY DIANA MIRA VASQUEZ	JHON FLAVIO ECHEVERRI OSUNA	Auto que admite demanda y reconoce personería Marzo 18 de 2024. Se admite la demanda, previo al emplazamiento ordena oficiar a la eps suramericana, requiere a la parte demandante y reconoce personería a la apoderada de la parte demandante. jl	20/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)